

La llegada de las naves de la Gasca al Perú según las cartas de don Martín Pizarro: un acercamiento a las fórmulas de saludo y vasallaje*

ROSARIO NAVARRO GALA
Universidad de Zaragoza

Resumen

La contestación que recibieron las *Leyes Nuevas* en el Perú dio lugar a que el monarca encargara a La Gasca la solución de la revuelta. La contienda que tuvo lugar entre el bando realista y el gonzalista en el virreinato peruano dio lugar a un corpus abundante de cartas. Entre ellas se encuentran las escritas por don Martín Pizarro, yndio; personaje histórico prácticamente desconocido, confundido en infinidad de ocasiones con otros indios lengua. En concreto, se conservan tres cartas enviadas a Gonzalo Pizarro en las que informaba, entre otras cosas, del avance de las naves de La Gasca, la ubicación de las mismas, las labores de espionaje a lo largo de toda la costa para controlar la singladura, etc. Analizamos, tras contextualizar debidamente estas cartas, las fórmulas de vasallaje y de saludo empleadas en estas tres misivas y contrastadas con otras 68 cartas escritas por conquistadores a Gonzalo Pizarro durante el año 1547. Pese a tratarse de partes de la carta consideradas formularias, se revelan estas como un terreno de interés para el análisis del discurso y la pragmática.

Palabras clave: cartas, siglos XVI, fórmulas de vasallaje y sometimiento, intensificación-atenuación

Abstract

The response that the New Laws received in Peru led to the monarch entrusting La Gasca with the solution to the revolt. The conflict that took place between the royalist and Gonzalist sides in the Peruvian viceroyalty gave rise to an abundant corpus of letters. Among them are those written by Don Martín Pizarro, Indian; practically unknown historical character, confused on countless occasions with other language Indians. Specifically, three letters sent to Gonzalo Pizarro are preserved in which he reported, among other things, the progress of the La Gasca ships, their location, the espionage work along the entire coast to control the voyage, etc. We analyze, after properly contextualizing these letters, the vassalage and greeting formulas used in these three letters and contrasted with 68 other letters written by conquerors to Gonzalo Pizarro during the year 1547. Despite being parts of the letter considered formulas, they are revealed. These are a field of interest for discourse analysis and pragmatics.

Keywords: letters, 16th centuries, formulas of vassalage and submission, intensification-attenuation



* El presente trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación I+D+i del Programa Estatal del Ministerio de Ciencia e Innovación: "Fuera de Sitio. Transferencia material y Redes letradas en los virreinos de América", PID2020-117546GB-I00.



1. INTRODUCCIÓN

La carta, aunque de tradición escrita, permite al historiador de la lengua aproximarse a usos orales¹ de otras épocas. En concreto, las cartas privadas, elaboradas por emisores que toman la pluma con la urgencia derivada de la situación en la que se hallan inmersos², facilitan, en cierto grado, dicha tarea.

De las diferentes maneras de textualizar la oralidad (literatura, protocolos, actas de la Inquisición), las cartas privadas³ se muestran más libres de las constricciones que impone el traslado consciente de usos orales al papel, pues en estos casos el sujeto empírico, que coincide con el locutor en casi toda ella, deja fluir la expresión de su propio sentir y pensar, ajustándose en lo estrictamente necesario a convenciones de género⁴, pues sobre él, en estos casos, no grava la intención consciente de reproducir la oralidad propia⁵. Otro aspecto importante en el que la carta privada se muestra permeable a la oralidad es el carácter interactivo, aunque diferido en el tiempo, de las mismas. En el caso de las cartas que forman parte del corpus analizado, la interacción entre locutor y alocutario es constante, y esta se da tanto de manera escrita como oral, a través de las frecuentes visitas que los remitentes realizan al gobernador, Gonzalo Pizarro, dada la situación de peligro inminente en la que se hallan inmersos.

Se van a analizar, en concreto, las fórmulas de saludo y de vasallaje que constituyen el inicio y la despedida del acto comunicativo. Estas fórmulas son consideradas por Briz y Albelda (2010) como “cortesía normativa” ya que se encuentran vinculadas a las convenciones de la sociedad en la que se insertan. En todo análisis lingüístico, y más si se trata de documentos de nuestro pasado, es imprescindible atender a factores extralingüísticos que superan la consideración de la situación comunicativa e incluyen la recontextualización del escenario socio-político donde se incardinan estas cartas. La *doxa*, esto es, el conjunto de creencias propias del grupo social constituido por los primeros conquistadores y pobladores de Perú, será un aspecto fundamental a tener en cuenta muy especialmente en las fórmulas de vasallaje.

2. ALGUNOS APUNTES SOBRE A SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL MOMENTO⁶

2.1. El rey-emperador y sus súbditos

El rey-emperador Carlos V se encuentra, en estos años, en plena lucha contra el turco en Europa y en permanente tensión y enfrentamientos con otros monarcas europeos. A su lucha a favor de la unidad cultural y religiosa europea hubo de añadir la escisión del cristianismo y la aparición de los protestantes. Dentro del terruño peninsular, las costas siguen siendo atacadas por los musulmanes, pero el Emperador continúa ocupado en el resto de Europa y, en consecuencia, las críticas se recrudecen.

La Gasca, siendo joven, ya había participado activamente en defensa de Carlos V en el levantamiento de los comuneros, también había prestado durante tres años sus servicios, desde 1542, en Valencia, adoctrinando, sujetando a los musulmanes y defendiendo las costas de los ataques del pirata Barbarroja. Sin embargo, pese a los esfuerzos de la Corona, la defensa de las costas españolas sigue siendo un grave problema que el rey-emperador no consigue

¹ Claro es, siempre entendidos como un *continuum* distancia/inmediatez comunicativa, junto a la noción de competencia escrita de impronta oral (Koch y Oesterreicher 2007).

² Estos escribientes fueron calificados por Oesterreicher (1996) como “semicultos”.

³ De gran interés por la situación en la que fueron escritas y por tratarse de uno de los pocos casos de cartas privadas escritas por mujeres, son las epístolas escritas durante la guerra de la independencia cubana (v. Eva Bravo-García 2022 y 2024).

⁴ No debemos olvidar que, como señala Carrera de la Red (2006: 630), durante la Edad Media y el Renacimiento los tratadistas del género epistolar afirmaban que la carta era una conversación

⁵ Aunque sí la ajena, a través de procedimientos lingüísticos como el discurso referido. Véase Navarro Gala (2023).

⁶ Véanse, entre otros, el artículo en prensa (Navarro Gala, en prensa).

solucionar. Tantos frentes abiertos, provocaban que la necesidad de ingresos se convirtiera también en un problema acuciante para Carlos V, pese a los tributos recogidos en Europa y muy especialmente en España, que incluía, claro es, al Nuevo Mundo.

Las nuevas provincias indianas no sólo son fuente de ingresos, también añaden problemas al emperador cristiano. En efecto, más concretamente, en las tierras de Nueva Castilla, el intento de implantar las *Leyes Nuevas*⁷, que restringían el poder de los conquistadores-encomenderos, recibe una fuerte contestación. Gonzalo Pizarro suplica y ruega al emperador que suspenda la aplicación de las *Leyes Nuevas*, pues su cumplimiento supondría graves perjuicios para el mismo Carlos V, para el establecimiento y mantenimiento de los españoles y para los naturales. Solicita, asimismo, que envíe oidores para que comprueben la veracidad de sus observaciones:



y porque hay muchas de las dichas leyes y ordenanzas que son en gran deservicio dapño de vuestro patrimonio, y en universal y general dapño de todos los vecinos y república y naturales destos reinos, las cuales leyes y ordenanzas no se pueden guardar y executar sin total destrucción dellos, sin los despoblar, inquietar y asolar (...) hago la dicha suplicación y suplicaciones (...) para que suspenda la ejecución de las dichas ordenanzas pues son contra derecho, y en vuestro deservicio, e no son tolerables en esta tierra por la espereza e calidad della (...) suplico mande oidores (...) reciban información de todo lo que dicho tengo. (*apud* Pérez de Tudela, 1964: II, 383-395)

Parece que el Emperador teme la fragmentación de aquellos nuevos reinos, y de nuevo recurrirá a La Gasca, quien se ha mostrado un excelente intermediario en las tareas encomendadas. El objetivo parece ser afianzar su control sobre el Reino y recuperar los impuestos retenidos a causa del conflicto.

El sistema de creencias que animaba a estos hombres se trasluce, por ejemplo, en carta escrita a La Gasca el 29 de diciembre de 1547 por Francisco de Carvajal, experimentado militar que había participado también en las guerras europeas. En dicha misiva culpa al “capellán” del enfrentamiento armado que tuvo lugar en la llanura de Huarina, así como de la destrucción del reino y de los naturales, con los siguientes argumentos:

tan maravillado estoy de los desatinos con los cuales habéis destruido estos reinos al Rey nuestro señor, que por la parte que de su leal vasallo me toca, no pudiendo más disimular, me pareció escribirle estos renglones (...) porque [pidió] que diesen la batalla al gobernador del Rey. ¿Pues en qué escritura sagrada habéis vos hallado, pregonado vuestra conciencia de raposo, que el Rey os diese a vos comisión pública ni secreta para que diésedes la batalla a su gobernador? (*apud* Pérez de Tudela, 1964: I, 372-373)

Efectivamente, en su sistema de creencias se consideraba inapropiado el proceder de La Gasca, tanto más, cuando implicaba la muerte de españoles y de naturales. Continúa Francisco de Carvajal: “vista la destrucción de esos reinos y de los naturales dellos, de la cual toda vos habéis dado la causa (...) juro a Nuestro señor que habéis de hacer mal fin, porque la sangre de los muertos, así españoles como indios, *quotidie ad Deum clamant*”. Pese a que ha sido señalada por la crítica la ausencia de creencia religiosas en Francisco de Carvajal, sus cartas no dejan de

⁷ Las *Leyes Nuevas* fueron contestadas en todo el Nuevo Mundo. Véase, por ejemplo, el caso del Obispo Valdivieso (Bravo-García 2007).

hacer referencia a dichas creencias (la *doxa* imperante), destacando la contradicción que implica ser religioso, sin duda con ideas erasmistas, y realizar ciertas acciones impropias de tal condición: “¿En qué seso de vos, capellán, tan cuerdo como dicen que vuestra reverencia es (...) malos deseos y las obras peores (...) [las muertes] van sobre la pecadorcita de vuestra animita”. Le propone Carvajal, un único medio para pacificar la tierra, tras su intervención: “tratar con su Majestad que haga copiosísimas mercedes al gobernador Gonzalo Pizarro, que tan señalados servicios le ha hecho desde que nació, sosteniéndole estos reinos, y subcesivamente a todos los que como a su gobernador le servimos, a cada uno según la calidad de su persona” (*apud* Pérez de Tudela, 1964: I, 372-373). Efectivamente, Gonzalo Pizarro desde muy joven había contribuido sustancialmente al establecimiento de la Corona en las tierras conquistadas por su hermano Francisco y nunca aceptó las numerosas propuestas que recibió de coronarse rey por parte de muchos de aquellos que poco después pasarían al bando real con La Gasca.

La historia de los primeros años de la conquista española del Perú suele mostrarnos a los súbditos españoles divididos en dos bandos (leales al rey/desleales al rey) que parecen estar permanentemente enfrentados; no obstante, sobre todos ellos gravita, en mayor o menor medida, una misma divisa: *Fiet unum ovile et unus pastor*. Se trata de un pueblo que, en aquellos momentos, se siente brazo armado de los designios de Dios, que es representado en la tierra por el emperador Carlos V. La vinculación entre el servicio a Dios y el servicio al Rey venía de lejos, así había ocurrido durante siete siglos de constantes guerras por recuperar para los cristianos la Península. También era frecuente que estos conquistadores prestaran su servicio en Europa, incluso muchos de ellos provenían de otros países europeos. Lo primero, lo hemos señalado en el caso de Francisco de Carvajal, y, en cuanto a lo segundo, la documentación muestra que son muchos los alemanes, genoveses, portugueses y flamencos que engrosan las filas del bando de pizarristas⁸. Otros conquistadores irán y vendrán⁹.

Una misma unidad de sentido, sí, pero un trato siempre desventajoso, según parece, para aquellos que sufrían más rigores, los que se habían afiliado a la empresa americana. Efectivamente, a América pasa (o se forma ya en sus mismas tierras) un ejército constituido al modo medieval (a diferencia del ejército que actúa en Europa), guiado por capitanes y soldados imbuidos en mayor o menor medida del espíritu caballeresco que los impulsaba a servir a Dios y al rey a cambio de obtener mercedes otorgadas por la Corona, que incluían la concesión de títulos nobiliarios junto a territorios y vasallos¹⁰. Las diferentes fórmulas de cierre de las cartas de los conquistadores que permanecieron, durante el año 1547, leales a su gobernador remiten a la toma de partido, libremente adoptada por estos hombres que todavía se encuentran a medio camino entre la Edad Media y el Renacimiento.

⁸ Para conocer esta realidad, solo hay que leer la lista de los condenados por La Gasca.

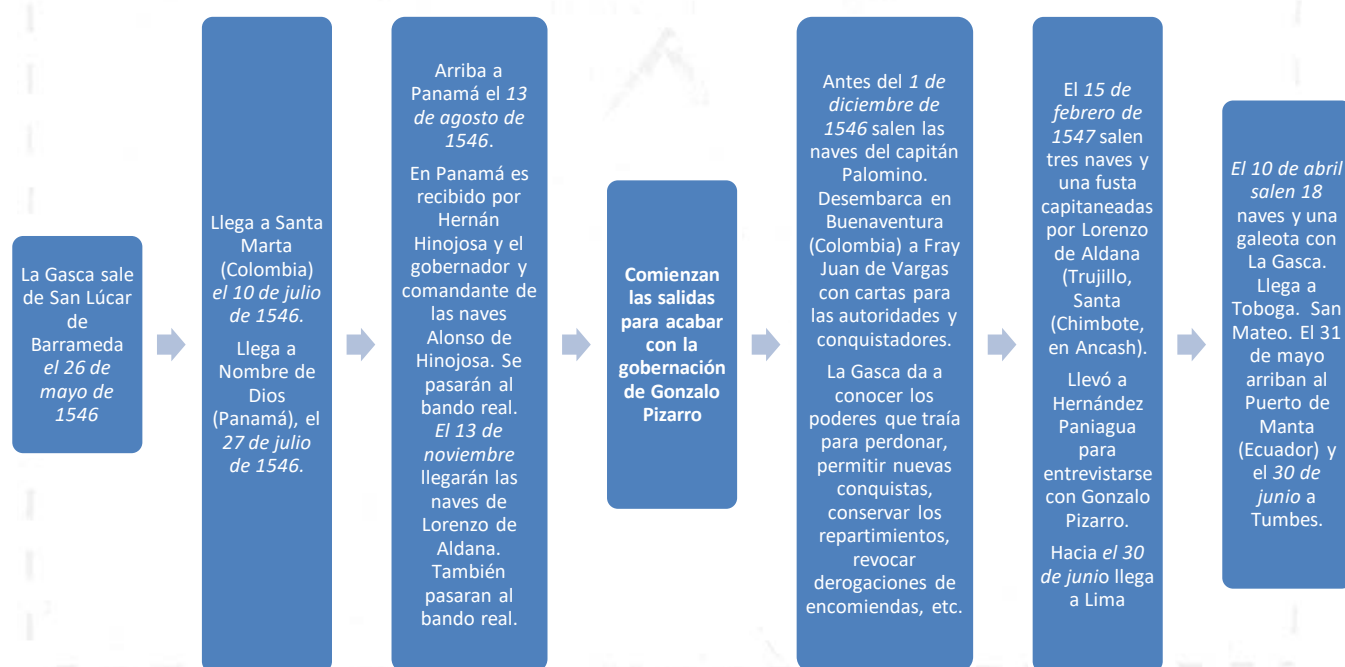
⁹ Por ejemplo, el padre Baltasar de Obregón, tras su llegada a Tierra Firme vuelve a España por razón de salud y tras varios cargos en Italia retorna al Nuevo Mundo para establecerse nuevamente en Nueva España (Bravo-García 1997: 21). Algo semejante le ocurrió a Juan Ruiz de Arce, quien a su vuelta a España fue llamado por el rey para la guerra de Francia, si bien finalmente, antes de intervenir, fue enviado de nuevo a su casa con el resto de los soldados llamados (Stoll 2002:17).

¹⁰ Las siguientes palabras de Carmen Gómez y Juan Marchena (1985: 67) dan buena cuenta de los sentimientos que embargaban a estos hombres: “El hombre que estuvo en la Noche Triste, el que asistió al reparto de Cajamarca, el testigo de la fundación de Cartagena de Indias, el que anduvo con su caballo por las tierras de Chile, el que vio morir a un compañero en la entrada de Carex, el que mató con sus propias manos a los indios del pueblo de Turbaco, el que se endeudó para alistarse bajo el mando de Jiménez de Quesada... todos se sintieron únicos protagonistas y todos asumieron la conquista como su propia obra, ante sus compatriotas, ante los funcionarios que llegan cuando ya no quedaban más territorios por recorrer y, ante el rey, tan lejano mientras duró la conquista, pero tan insoportablemente presente cuando llegó el momento de organizar, mandar y explotar lo que ellos habían ganado”.

2.2. La llegada de las naves de don Pedro La Gasca a América: el detonante de las cartas analizadas

La llegada a América de La Gasca como enviado de la Corona y los sucesos que se desencadenarán debido a ello son el objeto de las cartas sometidas a análisis en este trabajo.

La Gasca salió de Madrid el 16 de marzo de 1546 con la encomienda de pacificar el Perú¹¹. Su séquito no superaba la treintena de personas y estaba compuesto por funcionarios y allegados¹². Con él, también, viajaban los oidores Cianca y Rentería. De San Lúcar de Barrameda salió el 26 de mayo de 1546, y el 10 de julio de 1546 arribó al puerto de Santa Marta, en la actual Colombia. Allí fue informado de que el virrey Núñez Vaca de Castro había sido vencido y decapitado por los hombres de Gonzalo Pizarro. De modo que, La Gasca quedaba, según los designios reales, como única autoridad en el Perú. El 27 de julio llegó a Nombre de Dios, Panamá, donde fue recibido por Hernán Mejía. En Panamá consiguió la adhesión de Pedro de Hinojosa y otros aliados de Gonzalo Pizarro. El paso de estos personajes del servicio de Gonzalo Pizarro al bando real, según parece, responde a las perspectivas de revocación de las leyes que habían provocado el levantamiento, así como al perdón de los delitos cometidos a causa de la rebelión y a la promesa de la concesión de cuantiosos premios. La credibilidad de la oferta venía avalada por la elección de un enviado real dedicado a la iglesia, no a la guerra. El desarrollo del plan pergeñado para llegar al Perú por mar puede verse en el cuadro que sigue:



¹¹ Sobre el viaje de La Gasca a España y posteriormente al Perú es fundamental el libro de Hampe (1989).

¹² Entre su séquito se encontraban conquistadores que habían recibido honores, como, por ejemplo, Alonso de Alvarado, mariscal del Perú, Francisco Maldonado, el adelantado Pascual de Andagoya, etc. Junto a ellos, se hallaban, asimismo, Pedro Hernández Paniagua de Loaysa, de Plasencia, presidente del Consejo de Indias y emparentado con el arzobispo Loaysa, el vallisoletano, Luis Sedeño de Zamudio, notario, contable y regidor de Plasencia, hombre de guerra y Cristóbal Gutiérrez.

El primer acto de guerra que realizó el capellán La Gasca, consistió en nombrar capitán general a Pedro de Hinojosa, y tuvo lugar el 1 de diciembre de 1546. El plan de La Gasca consistía en llevar sus naves hasta la costa de Quito y, desde allí, adentrarse por la sierra andina hasta el sur.

No obstante, para cumplir su objetivo era necesario que el litoral pacífico no le fuera hostil y pudieran aprovisionar sus naves, a lo que Aldana contribuyó de manera sustancial con las cuatro naves que capitaneaba.

Tras la llegada de las naves de La Gasca a Tumbes, las tropas lagasquianas viajaron por la sierra hasta Jauja, donde se reunieron todos los ejércitos de la Corona. Pese a la considerable diferencia en el número y composición de ambos bandos, las tropas de Pizarro vencieron en la batalla de Huarina el 20 de octubre de 1547. Pero, finalmente, tras el paso constante de gonzalistas a las filas reales, el gobernador Pizarro perdió la batalla de Jaquijahuana el 9 de abril de 1548. Alonso de Alvarado y Andrés Ciancas, antiguos servidores de Gonzalo, lo condenaron a muerte, se le cortó la cabeza y fue expuesta en la picota. Lo mismo ocurrió con Francisco de Carvajal, el bachiller Juan Vélez de Guevara, el capitán Juan de Acosta, estrecho colaborador militar de don Gonzalo y amigo, a lo que parece, de don Martín Pizarro, el procurador de la corte, Francisco de Maldonado, etc. Fueron condenados a muerte 48 hombres. Tres días después entró La Gasca, vencedor, en Cuzco¹³.

3. LAS CARTAS DE DON MARTÍN A GONZALO PIZARRO (GUARMEY, 1547)

3.1. Algunas notas biográficas del autor de las cartas: don Martín Pizarro, indio tallán

Sabemos por las crónicas y por la carta de testamento de este autor que fue sobrino de Maizavilca, cacique de Poechos, pueblo situado en la costa hoy peruana que había sido conquistado por los incas antes del arribo de las naves de Pizarro¹⁴. La lengua materna de este indio tallán parece que era el sec, si bien conocía el quechua como era habitual entre los pueblos sometidos por el Tawantinsuyo, que en esto operaba como lo había hecho el imperio romano al otro lado del Océano Atlántico y como lo hacía y haría el español.

La entrega de don Martín, posiblemente de unos 14 años de edad, a Francisco Pizarro tuvo que suceder el año 1532. La función del adolescente tallán en la nueva sociedad sería la de servir de paje a don Francisco Pizarro. No era esta una encomienda gratuita, la aceptación de los servicios del muchacho como paje implicaba la responsabilidad de educarlo, enseñarle la religión, así como a leer y escribir. De esta manera lo obligaban las *Leyes de Burgos*, promulgadas en 1516:

hemos sido informados que algunas personas se sirven de algunos muchachos indios de pajes, ordenamos y mandamos que la tal persona que se sirviere de indio por paje, sea obligado de le mostrar leer y escribir y todas las otras cosas que desuso están declaradas, y si no lo hiciere, se le quiten y den a otro, porque el principal deseo mío y de la dicha serenísima Reina, mi muy cara y muy amada hija, es que en las dichas partes y en cada una dellas se plante y arraigue nuestra santa fe católica muy enteramente, porque las ánimas de los dichos indios se salven. (Morales Padrón, 1979: 316)

¹³ La Gasca desterró a 350 hombres, condenándolos a servir en galeras, junto a estos, otros 700 hombres, denominados "de la mira" fueron desterrados, se trataba de aquellos que no se habían aliado con ninguno de los dos bandos (Hampe 1989).

¹⁴ El legajo que custodia el Archivo General de Indias (Patronato 114) es una fuente fundamental para acercarse a la vida de don Martín. El doctor Del Busto (1969) realiza un importante trabajo sobre su biografía, basado, sobre todo, en el legajo arriba citado. Es lamentable que su excelente trabajo de archivo se vea oscurecido por las abundantes valoraciones subjetivas realizadas sobre la personalidad del indio tallán. En el presente estudio las citas han sido extraídas del legajo arriba citado y transcritas por la autora de este artículo. Son, asimismo, importantes, obras de la época como la relación de Pedro Pizarro ([h.1571] 1965).

La biografía de don Martín Pizarro muestra el cariño y lealtad con la que sirvió a los Pizarro hasta su muerte. De hecho, la cercanía con los nuevos principales le llevó a solicitar el apellido Pizarro. Se trataba de una concesión vinculada al uso habitual en los casos de padrinazgo cristiano. Su hija, Francisca, desde la península, treinta y cinco años después, en carta al rey, fechada en Madrid el 13 de junio de 1567 no dará cuenta de una separación familiar forzosa, sino voluntaria y muy meritória:

mi padre, (.) se apartó (.) de sus padres, parientes y naturales (.) y con grande afición que sienpre tubo (.) a los españoles, (.) se juntó (.) con el dicho marqués (.) y sirbió a v. alteza en el *descubrimiento y pacificación* (.) de aquel Reino, 1r. (AGI, Patronato 114)¹⁵

Don Martín estuvo en la fundación de San Miguel de Tangarará, en Cajamarca, siguió camino con los Pizarro hacia Cuzco y Jauja, y, finalmente, asistió y participó en la fundación de la ciudad de Los Reyes, en el valle del Pachacamac. La fidelidad de don Martín hacia Pizarro se puso a prueba cuando detectó la celada que estaba preparando en Cuzco don Diego de Almagro contra el marqués. El indio tallán siguió en la defensa de los territorios conquistados junto a los Pizarro en la guerra de Manco Inca y Tito Yupanqui. También sirvió a Alonso de Alvarado por petición de Francisco Pizarro en su subida a la Sierra (AGI, Patronato 114). Años después, cuando el gobernador Cristóbal Cabeza de Vaca llegó al virreinato del Perú con la intención de solucionar las disputas entre los Pizarros y los Almagros y aplicar las Leyes Nuevas, don Martín se ofreció como intérprete y participó en la batalla de Chupas. Sobre este acontecimiento dirá su hija en carta al rey:

Y después en el alzamiento general (.) el *dicho* (.) mi padre (.) continuando (.) sienpre (.) su lealtad sirbió (.) en muchos y muy señalados seruizios (.) dando avisos (.) y descubriendo (.) lo que los yndios trataban y determinaban (.) que (.) como natural ^{savía} hechar espías (.) y entenderlo, (AGI, Patronato, 114)

La habilidad que destaca su hija Francisca, nacida del matrimonio con la española de origen posiblemente noble, Catalina de Medina, para “hechar espías” se pone de nuevo al servicio de los Pizarro en el enfrentamiento que mantuvo Gonzalo Pizarro con La Gasca, motivo por el que escribió las cartas que hoy comentamos. Sobre la participación de don Martín en las luchas entre La Gasca y Pizarro argumentará su hija que nunca pensó su padre que defender al gobernador atentara contra el Rey:

desde que los españoles (.) entraron en el Perú (.) vido (.) a los pizarros (.) ser obedecidos (.) y que *sienpre en nombre de v. al. lo mandaban* (.) todo (-) y de más desto, (.) siendo (.) él, *hechura* (.) de los pizarros (.), y *aviendose criado* (.) en su casa (.) quando gonçalo pizarro (.) se rrebeló contra (.) el seruicio de v. alteza el *dicho* mi padre no pudo (.) entender que lo que hazía fuese mal hecho, y *ansi, viendo que todos los vezinos del Perú le seguían y le llamaban gobernador* (.), él *tanbién* (.) se andubo con (.) él y le siguió como a su amo, sirviéndole (.) como antes solía

Subraya doña Francisca en su carta al Rey, asimismo, el afecto que su padre profesaba a los Pizarro por haber sido criado en su casa. Algunas líneas después, hará referencia a otras

¹⁵ Transcripción de la autora de este artículo.

causas menos nobles que hicieron que don Martín permaneciera en el bando de Gonzalo Pizarro:

Y demás desto, (.) siendo tantos los que pizarro y sus (.) secazes (.) mataban bien claro (.) está (.) de entender *que (.) el themor y la ynoranzia fue causa (.)* que el dicho don *martín (.)* mi padre (.) se andubie con (.) el dicho gonçalo pizarro

Así pues, participó en la contienda del lado de Gonzalo Pizarro, como espía y, como tal, fingió estar en distintas ocasiones del lado realista¹⁶. La reconstrucción de su tercera carta¹⁷ muestra que fingió ayudar a Lorenzo de Aldana y a fray Pedro de Ulloa, tal y como recoge en su crónica Calvete ([1593]1964), para aprovisionar las naves que capitaneaba el traidor Aldana. Con este engaño logró capturar al fraile. Una vez perdida la batalla de Jaquijahuana, parece que don Martín intentó escapar, pero Lorenzo de Aldana, que había sido su amigo y uno de los padrinos de sus hijos, lo delató. Sin duda, por el episodio que comento arriba, y que narra de manera un tanto encubierta la tercera carta. A consecuencia de ello y pese a los servicios realizados como lengua, también para La Gasca, fue condenado a 200 azotes, según Del busto (1969). El castigo incluía la pérdida de todos sus bienes y el destierro, como era habitual entre los súbditos de la Corona. Según algunas fuentes recibió 100 azotes en Cuzco y otros 100 en Lima¹⁸. Después, embarcó hacia Panamá para más tarde continuar viaje hacia la metrópoli. Parece que murió a su llegada a Sevilla a consecuencia de los latigazos sufridos. Su hija en la petición que envía al Rey, calla la condena de La Gasca, y sólo menciona que, sin haberle realizado juicio, fue injustamente desterrado, y sus bienes embargados. No fue raro en La Gasca condenar sin juicio¹⁹:

el licenciado gasca (.) después de ser muerto gonçalo pizarro (.) *aviendo perdonado a muchos que hizieron gravísimas traiziones y maldades* y no solo perdo(...) al dicho mj padre *sin ponérsele acusación nj haçérsele proçeso ny av (...) cosa particular contra (.)* ‘él (.) le quitó (.) el Repartimiento (.) que tenja y le desterró de la tierra’ por lo qual el *dicho* mi padre con mi madre y con migo, que a la sazón hera muy pequeña, se embarcó para (.) los rreinos despaña para ‘pedir su justicia ante v. alteza y en el camino de berse’ p(...) y fuera (.) de su natural ‘murió’ (.), dexándome a mi (.) huérfana de quatro años (-).

¹⁶ Relata Del Busto (1969: 12) que don Martín visitaba a los prisioneros de Gonzalo Pizarro y les formulaba preguntas del tenor de las siguientes: “este señor que viene de Castilla por apo a qué viene (...) quando a de venir el apo de Castilla a sacarnos desta cabtibilidad” No se trataba, como es obvio, de las preguntas de un hipócrita o de un buscavidas, como deduce Del Busto, sino de las preguntas de un espía que intenta obtener información valiosa para Gonzalo Pizarro sobre la llegada de la armada de La Gasca.

¹⁷ Profundizo en este aspecto en un artículo en prensa.

¹⁸ Según Del Busto (1969:12), el oidor Andrés de Cianca, nombrado por La Gasca juez tras la victoria de Jaquijahuana, firmó la siguiente condena: “Don Martín, Lengua, Yndio, natural destos Reynos, en doscientos azotes, ciento en el Cusco e ciento en Lima, e destierro perpetuo para Panamá, e perdimiento de bienes e de yndios e por traydor”.

¹⁹ Véase, por ejemplo, el caso de Alonso de Medina, un soldado del bando real (Navarro Gala, 2020)

3.2. Tres cartas firmadas y rubricadas por don Martín: cuestiones generales

Conocemos la existencia, hasta la fecha, de tres cartas originales dictadas por don Martín y dirigidas a don Gonzalo Pizarro²⁰. Dichas epístolas se escribieron en una de las dos encomiendas de don Martín, Guaramey²¹. El tambo de dicha encomienda, dada su privilegiada situación, en la costa norte de la actual provincia de Ancash y no muy alejado de Trujillo, parece que fue utilizado como centro de operaciones militares, de espionaje, mientras esperaban la llegada de la armada de La Gasca.

Las cartas martinianas fueron fechadas en los meses de abril, mayo y junio de 1547, meses durante los cuales La Gasca fue ganando seguidores a su causa, mientras la armada capitaneada por Lorenzo de Aldana, que se había pasado a las filas reales junto a sus hombres, navíos y armas, se acercaba peligrosamente a Lima, lugar donde se encontraba el gobernador Gonzalo Pizarro. La mayor parte de investigadores que han tratado el tema, en lo que sé²², no parecen tener claro el hecho de que se realizaron tres salidas. La última, como hemos visto, estaba constituida por el mayor número de naves, armas y hombres. En ella viajaba La Gasca. La segunda de estas salidas, la cuadrilla capitaneada por Lorenzo de Aldana, aparece en las cartas escritas por don Martín Pizarro, objeto de este estudio, así como en otras cartas escritas en las mismas fechas por otros conquistadores leales a Gonzalo Pizarro.

Las tres misivas fueron rubricadas por don Martín. Muy posiblemente don Martín contaba con un secretario para las actividades propias de un encomendero, pero en los meses en los que se escribieron estas cartas, la difícil situación y el secreto que debían guardar estas misivas provocó que fueran escritas por personas leales a don Gonzalo.

3.3. El contenido de las cartas

3.3.1. Guaramey, 28 de abril de 1547

El encomendero da noticia en esta primera misiva de la llegada de la armada de Panamá al río Chicama, esto es, entre Chiclayo y Trujillo. Es evidente, a la luz de la datación de la carta y de la estrategia seguida por La Gasca, que no se trataba de la armada de Panamá, aunque así la nombren, sino de las cuatro naves capitaneadas por Lorenzo de Aldana, pues La Gasca se encontraba, a la sazón, todavía lejos de las costas peruanas. Por esas mismas fechas, sabemos por carta de Andrés Núñez que en Trujillo se había preparado un ejército armado que había partido para sumarse a La Gasca. Junto a la información citada, de tipo militar, se halla otra de tipo contextual que permite inferir que tanto la fórmula de saludo como la de vasallaje puede deberse a Andrés Núñez Daza, responsable de la caligrafía de la misma. Esta inferencia se constata con el análisis de otras cartas elaboradas y grafiadas por Andrés Nuñez Daza, como veremos a continuación.

El contenido de la carta muestra a un sujeto empírico que parece sentirse en falta, pues ante el avance del bando real parecía no haber mostrado la suficiente diligencia en informar a Gonzalo Pizarro. Circunstancia esta de la parece ser testigo el recién llegado al tambo, Andrés Núñez Daza. De modo que don Martín explica a su alocutario, el gobernador, las causas por las que con anterioridad a la presente carta no había trasladado tan relevante noticia. De una

²⁰ Las tres cartas, junto al resto del legajo, salieron del Archivo Histórico Nacional de España, posiblemente en el siglo XVIII, pues hoy, en el archivo español, se conservan las copias realizadas durante la mencionada centuria, que fueron transcritas y publicadas por Juan Pérez de Tudela (1962). En dicha edición, su autor dio noticia del paradero de los originales. Hoy siguen en la Henry E. Huntington Library de San Marino (California).

²¹ Varias de las cartas escritas por los gonzalistas durante el año 1547, tiempo en que tuvo lugar la contienda, se escribieron desde la otra encomienda de don Martín, la de Guara; esta se encontraba más al norte que la de Guaramey.

²² Con la excepción de Teodoro Hampe (1989).

parte, según sus palabras, parece haber dudado sobre la veracidad de la información, ya que la fuente no es conocida “supuesto pariente de fray Pedro”²³. De otra parte, se justifica, pues a pesar de sus dudas, cumplió con su deber, ya que decide enviar a un criado para trasladar la noticia al gobernador, pero en el camino el caballo huyó y no pudo realizar el encargo. Por tanto, la ausencia de noticias no se debió a falta de diligencia, sino a infortunio.

Es la llegada de Núñez Daza con la misma información que él había obtenido del pariente de fray Pedro lo que lleva a don Martín a dar la noticia escrita de la misma. Informa, igualmente, de que, por consejo de Andrés Núñez, ha puesto más espías en la costa y pide instrucciones.

3.3.2. Guaramey, 13 de mayo de 1547

Sólo 15 días después de la primera, con la llegada del capitán Martín Dolmos a su tambo, vuelve a escribir a Gonzalo Pizarro. En ella informa sobre los movimientos de las naves de Aldana.

Subraya en esta carta que ha recibido sus órdenes y las cumple, aunque no en persona, pues había sido descubierto en labores de espionaje. A causa de lo cual envía para espiar a un yanacona suyo muy ladino: “Y a caussa de yo estar tresquilado por donde fuera muy conoçido, lo dexe de hazer y envié luego vn yanacona mío, muy ladino, con dos yndios deste valle a truxillo para que fupiese lo que *vuestra señoría* me mandaua yo supiese”. Destaca en esta misiva el buen conocimiento del castellano que tienen sus yanaconas, a lo que añade el empleo de quipus como sistema contable de gran fiabilidad: “*Vuestra señoría* tenga por çierto traerá Relación verdadera por su quipo de la gente y nauíos . y capitanes”, dando muestra de la integración de los naturales y sus recursos en la defensa del gobernador. Como he señalado, parece que esperan ver las 18 naves que salieron de Panamá con La Gasca, e ignoran que sólo se estaban aproximando cuatro de ellas comandadas por el traidor Aldana. Es significativa la reiterada insistencia en que personalmente trasladará noticias a su alocutario, posiblemente motivada por el mayor secreto y veracidad que entrañaba la comunicación directa, así como por su amistad con Pizarro: “Venido que sea, con la nueva q traxere, yré yo a dar a *vuestra señoría* cuenta de todo (.) y a le besar los pies (.) y ferujr en lo que *vuestra señoría* me quisiere mandar”.

Termina esta misiva con noticias relacionadas con las naves descubiertas hasta el momento en el mar, y hace referencia al envío, previo a esta carta, de un plano con la situación de las mismas. Lamentablemente no me consta la conservación del mismo: “Lo que mis yndios an visto en la mar son quatro nauíos (.) q a *vuestra señoría* enbié señalados en vn papel, vieronlos entre este tanbo y el de cazma. (./) También Dizen q yban çinco españoles por las cabeçadas deste valle ha donde .v. .sa. está, y (.) otros dos de a cauallo y uno de a pie otra vez”.

La historia que conocemos sobre estos hechos coincide con la observación de los espías enviados por don Martín: se trata de las cuatro naves comandadas por Aldana y muestran ya su aproximación al tambo de Guaramey. El peligro que supone la cercanía de las naves de Aldana lleva a don Martín a comunicar al gobernador su decisión de abandonar su tambo de Guaramey para subir al valle, previo establecimiento de los espías necesarios: “Yo tengo muy grand diligencia en los caminos, con yndios para saber quien viene o va, (.) y así la terné sienpre, (.) avnque me suba el valle aRiba, como lo pienso hazer, por estar más feguro. (.)”.

3.3.3. Guaramey, junio de 1547

La tercera misiva no fue fechada; sin embargo, en el sobreescrito leemos con letra del escribano de don Gonzalo Pizarro, junio, posiblemente el mes de su recepción.

²³ Posiblemente se refiere a Fray Pedro Muñoz, amigo de don Gonzalo.

Don Martín dicta este escrito a su vuelta de Lima, donde había despachado con Gonzalo Pizarro sobre qué hacer con fray Pedro, el cual se hallaba a la sazón en su tambo de Guarmey. Por el contenido de esta carta sabemos que no pudo cumplir las órdenes que llevaba dictadas por el gobernador porque: “el capitan lo lleva, y, por tanto, no pude hazer lo q. v.estra señoría me mandó”. Don Martín evita mencionar nombres. En consecuencia, no es posible conocer a través de la carta la identidad del fraile llamado Pedro, ni la de los “caballeros” que tomaron la decisión de conducir al fraile ante el gobernador ni, tampoco, quién fue el capitán encargado, finalmente, de realizar dicha tarea: “señor, aquí me an dicho estos cavalleros que an enviado el frayre a vuestra señoría”.

Relata, asimismo, que según le han informado a su vuelta, el fraile antes de ser trasladado mintió sobre la causa por la que don Martín había ido a visitar a Gonzalo Pizarro, a fin de que no fuera descubierto como traidor: “y, debajo desto, el frayre diz y publica que él me envió a vuestra señoría”. Asimismo, notifica que fray Pedro había intentado convencer a un criado suyo para que lo ayudara a huir: “Sepa que, llegado q. fue a este tanbo mjo, halló aquí a un crjado mjo y pidile vna balsa para volverse donde estava lorenço de Aldana, huyendo de nosotros, y él le tuvo en palabras para detenelle. Y dezía el frlayre q. lorenço de Aldana se lo pagari, q. hazía gran servicio al de la guazca”.

Sobre el término “guazca”, usado en lugar del patronímico, Gasca, grafiado con grafía *z* implosiva y dígrafo *gu*, en una carta en la que no se encuentra otro tipo de truques seseoceceosos, ni grafías que denoten dificultad para adscribir correctamente la grafía *g + a* como velar sonora, me hace pensar que la deturpación del apellido del presidente responde a un juego de palabras entre el término quechua *guasca* ‘soga utilizada a modo de látigo’, fonéticamente idéntico al nombre del inca Huascar, escrito precisamente con *g*, esto es *Guasca*, por Borregán en su crónica. Dicha deformación del patronímico del presidente es adscribible a fray Pedro en su afán de manipular al criado de don Martín, suponemos que indígena. Es obvio que la treta del fraile fue descubierta por el mismo criado y comunicada, posiblemente con guasa, a su señor.

Contextualizando esta carta, podemos decir que, don Martín capturó a fray Pedro de Ulloa, uno de los 6 frailes que acompañaron a Francisco Pizarro en su conquista del Perú. Un personaje relevante que en aquellos difíciles momentos se había posicionado junto al bando real y que, según Calvete de la Estrella ([1593]1964), pretendía ayudar a aprovisionar las naves que capitaneaba Aldana para La Gasca, con la ayuda de don Martín, quien, como vemos, logra engañar a ambos y capturar así al fraile traidor, burlando al también traidor Aldana.

4. FÓRMULAS DE SALUDO Y VASALLAJE

Las tres cartas analizadas fueron dictadas por don Martín, como he indicado. En consecuencia, es muy posible que su voz no se haya recogido con total fidelidad. Es decir, es frecuente que quien escribe al dictado (mucho más en siglos pasados) adapte la expresión que recibe a la propia. No obstante, el análisis de las tres cartas (Navarro Gala, en prensa) confirma similitudes destacables con mayor claridad en las dos últimas, que permiten adscribir los usos y construcciones lingüísticas usados en ellas a don Martín, pues fueron distintos amanuenses quienes las pasaron al papel.

Se parte de la hipótesis de que estas fórmulas son significativamente relevantes, en cuanto a la relación establecida entre alocutario y locutor y, por tanto, difícilmente, dejaría don Martín en manos del escribiente la elección de dichas fórmulas, salvo en el caso de sentirse algo intimidado, como parece ocurrió con la primera de ellas.

Es bien conocido que las formas de tratamiento tienen como objetivo señalar la posición social de los intervinientes en el acto comunicativo. En las cartas, el saludo se corresponde con

el tratamiento que le pertenece, según su jerarquía, al alocutario o receptor, mientras que la fórmula de sometimiento se corresponde con la posición que el locutor tiene o establece respecto del alocutario. En ambos casos estamos ante rutinas lingüísticas que, no obstante, como veremos, tienen incidencia en la comunicación.

Aunque el objetivo de este análisis son las tres cartas de don Martín, se contrastan estas, en las fórmulas antes dichas, con las empleadas por otros conquistadores leales a Gonzalo Pizarro que también le escriben, durante el año 1547, informando sobre el avance de la armada de La Gasca. En concreto, he analizado 68 cartas. Para las tres cartas de don Martín, las cartas del capitán Martín Dolmos y las de Andrés Núñez Daza me baso en mi propia transcripción de los manuscritos originales. Para el resto de cartas sigo la transcripción realizada por Pérez de Tudela (1963).

4.1. Fórmulas de saludo

Las rutinas de saludo elegidas en las cartas de don Martín son: *Ilustrísimo señor* (carta 1, Guar-mey 28 de abril) y *Muy ilustre señor* (cartas 2 y 3, Guar-mey, 13 de mayo, junio). Ambos sintag-mas nominales, superlativo sintético y superlativo analítico respectivamente, son formas de tratamiento acordes en la época a la calidad del alocutario o destinatario de estas cartas, el gobernador del Perú. Y se corresponden con las mayoritarias en el corpus analizado.

Como he manifestado en otro trabajo, la primera carta que conservamos de don Martín fue manuscrita sin ninguna duda por Andrés Núñez Daza²⁴. El análisis de las cartas que escri-bió a Gonzalo Pizarro y la que manuscrió al dictado de don Martín muestran coincidencia con la fórmula de tratamiento generalmente empleada en sus propias misivas: *Ilustrísimo señor*. Lo que podría indicar que fue este conquistador quien eligió la fórmula de saludo en la carta de don Martín.

Pese a hallarse vinculadas estas rutinas de saludo al cargo que detenta el alocutario, se observa mudanza en la elección de las mismas de acuerdo con la mayor o menor proximidad con el alocutario que desea hacer patente en locutor en su carta. En este caso concreto, Andrés Núñez Daza cuando llegó a la encomienda de don Martín escribió tres cartas a Gonzalo Piza-rro. Una misiva fue la dictada por don Martín, otra propia muy posiblemente en presencia del encomendero, en la que también emplea el saludo *Ilustrísimo señor*. No obstante, ese mismo día, en el mismo tambo, cabe suponer que sin la presencia de don Martín, escribe una tercera carta a don Gonzalo, y en ella utilizará el saludo *Muy magnífico y muy valeroso señor*. El tono de esta carta, acorde con el saludo, es más íntimo y personal. En el resto de cartas de este conquis-tador, escritas al mismo alocutario en otros meses, el saludo es igualmente *Ilustrísimo señor*.

En cuanto al resultado obtenido del análisis del resto de misivas, cabe señalar que de las 68 cartas analizadas, 59 emplean el tratamiento *Muy ilustre señor*, 4: *Ilustrísimo señor*, 3 *ilustre señor*, 1 *muy magnífico señor* y una carta de Juan de Villanueva comienza con *vuestra señoría*. Como se observa, la fórmula que prevale significativamente es la constituida por el superlativo analítico *Muy ilustre señor*, el superlativo sintético se limita a unos pocos casos, lo mismo que el tratamiento *Ilustre señor*. La ausencia de saludo parece ser debida a un simple olvido, pues en ella el locutor comunica malas noticias a Gonzalo Pizarro, avisándole de que más de 60 hombres se han armado y han decidido irse a apoyar a La Gasca, quedando sólo 40 leales “viejos y jóvenes y sin armas”. El estado de ánimo del emisor y la urgencia se muestra también en la escueta fórmula de vasallaje elegida: *Menor criado de vuestra señoría ilustrísima*, que no obstante la brevedad de la misma expresa de manera enfática su sometimiento y admiración.

²⁴ Los rasgos lingüísticos de sus escritos se mueven entre usos antiguos, que podríamos considerar ya arcaísmos, y la innovación de la que dan cuenta, por ejemplo, las frecuentes cacografías seseo-ceceosas que traslada al papel tanto cuando manuscrite al dictado la carta de don Martín como a aquellas que escribió él mismo a Gonzalo Piza-rro.

Entre las fórmulas de saludo analizadas destaca la empleada por Alonso de Alvarado, *Muy magnífico señor*²⁵. Alonso de Alvarado, conquistador de Perú y amigo de Gonzalo Pizarro, acababa de recibir en España el nombramiento de mariscal del Perú, y su viaje de regreso a América había sido realizado junto al séquito de La Gasca. De modo que, pese a la amistad que lo había unido a Gonzalo Pizarro, en el momento en que escribe esta carta se encuentra al servicio de la misión que el capellán lleva encomendada. Pocas dudas caben de que el trato honorífico de la fórmula de saludo elegida responde a la estrategia conversacional del locutor, ante la necesidad de mostrar el respeto y la amistad que unía a locutor y alocutario desde antaño. Táctica que contribuye (o eso pretende) a predisponer a Gonzalo Pizarro positivamente ante las peticiones que realizará en el cuerpo de la carta, ya que estas plantean un conflicto entre los objetivos del locutor y los intereses de su alocutario.

4.2. Fórmulas de vasallaje o sometimiento

Las fórmulas de sometimiento y vasallaje²⁶ se encuentran formalmente al final de la carta, tras su datación completa, tópica y crónica, y antes del nombre y rúbrica del sujeto empírico²⁷. De modo que dicha disposición la convierte en las últimas palabras que dedica el emisor a su interlocutor antes de cerrar su mensaje con la autenticación de su identidad. Esto las dota de una considerable relevancia significativa, pues con ellas no sólo cierra el mensaje, sino que el enunciado aseverativo que la conforma pone de manifiesto la intención del locutor de mantener y estrechar la relación asimétrica forjada desde hace tiempo, así como su deseo e intención de seguir alerta y a la espera de la respuesta del receptor.

La importancia de la esta rutina se advierte incluso en las decisiones tomadas en el transcurso de la mecánica misma de la escritura. De hecho, es frecuente que en aquellos casos en los que el emisor no manuscrite la carta, sí tome la pluma para escribir de su puño y letra estas últimas palabras, así como su nombre y rúbrica²⁸. No cabe duda de que, pese al carácter formulario de las mismas, desempeñan funciones expresivas y contribuyen a crear discursivamente la identidad del locutor. Asimismo, en ellas se trasluce la *doxa* del grupo al que pertenece quienes las emplean. No olvidemos que estas fórmulas son vestigio de la ceremonia medieval por la que el caballero se comprometía de manera voluntaria y libre a guardar fidelidad a su señor. Entre las actividades realizadas en el homenaje se encontraba la toma de las manos y un beso. La situación en la que se encuentra este grupo de hombres en el momento histórico y espacio geográfico que tratamos es similar a la feudal, en la que un grupo de caballeros defiende a un noble a cambio de protección y de tierras.

Don Martín Pizarro en sus cartas utiliza las siguientes fórmulas:

1. *Criado de vuestra señoría que vuestros ilustrísimos pies y manos besa* (carta 1)
2. *De vuestra señoría menor criado y servidor que sus muy yllustres pies y manos besa* (carta 2).
3. *Besa las muyllustres manos de vuestra señoría* (carta 3)

En cada una de sus cartas se emplea una fórmula de vasallaje diferente, pese a haber sido escritas en fechas muy próximas. El corpus analizado que sirve de contraste muestra que las cartas de don Martín no emplean la rutina más habitual, *Muy ilustre señor, besa las muy*

²⁵ Compárese con la de Andrés Núñez: *Muy magnífico y valeroso señor*.

²⁶ Pese a su interés, en lo que sé, solo ha recibido atención en el interesante trabajo de Eva Bravo (2023).

²⁷ Según Heredia (1985:142-150) las partes de las cartas son las siguientes: Cruz (recuerdo de la invocación monogramática de documentos medievales). Dirección en vocativo (tratamiento correspondiente a la persona a la que va dirigida). Texto. Fórmula de despedida. Fórmula de datación completa (tópica y crónica). Fórmula de sometimiento o antefirma y validación (nombre y rúbrica). Este trabajo se ocupa, siguiendo esta clasificación, de la "dirección en vocativo" y de la "fórmula de sometimiento".

²⁸ Sin embargo, don Martín Pizarro sólo toma la pluma para escribir su nombre y rúbrica.

ilustres manos de vuestra señoría su criado, con numerosas variantes. En concreto, se repite en 19 cartas.

La fórmula adoptada en la segunda carta de don Martín, *De vuestra señoría menor criado y seruidor que sus muy yllustres pies y manos besa*, es una de las menos frecuentes en nuestro corpus de contraste. En ella se observan variados recursos de intensificación y atenuación que la hacen, si cabe, más expresiva que las otras. Comienza con la focalización de la construcción posesiva dependiente del sintagma coordinado “menor criado y seruidor”, esta elección sitúa en primer término al destinatario, al igual que la fórmula más usada en nuestro corpus, aunque, a diferencia de esta, no enaltece el honorífico utilizando con “ilustre” o incluso “muy ilustre”²⁹. La elección de esta construcción en lugar de encabezar la fórmula con “Criado de vuestra señoría que sus manos besa”³⁰, desplazando a un segundo término los adjetivos que señalan al emisor, atenúa la relevancia de este. Dicha atenuación viene reforzada por recursos lingüísticos como la anteposición del adjetivo “menor” y la repetición en forma de binomio: “criado y seruidor”. La intensificación que no se ha aplicado al tratamiento honorífico, se halla, mediante superlativo analítico, a las partes del cuerpo que serán besadas, “sus muy yllustres pies y manos”³¹. Es de destacar, asimismo, el uso del pronombre posesivo “sus”, en lugar de “vuestros”, signo de que la forma de tratamiento a la que remite es ya el de tercera persona singular, sin mezclas. Aunque coincide dicho uso con el empleado en la mayor parte de las cartas analizadas, no deja de hallarse alguna excepción³².

Otro aspecto se revela importante en cuanto a las extremidades que son besadas: pies, manos o ambas. Las dos primeras cartas escritas por don Martín besan pies y manos. La tercera, los pies. En el corpus de contraste analizado se observa una proporción contraria, pues más del 68% de las cartas besan sólo las manos, frente al 16% que besan pies y manos, y un 21% que besan los pies. Esto muestra que don Martín elige el más alto grado de respeto y sumisión, frente al más neutro, que parece consistir en besar las manos.

La mayor cortesía que se observa en la elección de esta fórmula se corresponde con la manifestación de un locutor más cortés, también en el cuerpo de la carta. En efecto, el locutor elige conjunciones temporales que indican la inmediatez en la ejecución de las acciones solicitadas por don Gonzalo Pizarro, con constantes referencias a la realización de las tareas encomendadas y al deseo de servirle. Véase el comienzo de esta misiva: “Luego como la carcta de vuestra señoría vi, cunpliera lo que por ella vuestra señoría me mandaua, y lo rresçebía en muy gran merced por poder servir a vuestra señoría en algo, pues no es otro mi desseo”. Bien es cierto que informa de que alguna de las tareas no las puede realizar, delegándolas en yanacunas bien adiestrados, pero lo hace reforzando lazos a través de enunciados asertivos como el siguiente: “venido que sea, con la nueva que traxere, yré yo a dar a vuestra señoría cuenta de todo y a le besar los pies y seruijr en lo que vuestra señoría me quisiere mandar”.

El cuidado en preservar la imagen y los intereses del destinatario, poniendo a salvaguarda su propia existencia, se observa en el siguiente enunciado asertivo con oración adversativa y enunciado parentético, que permite al sujeto empírico desdoblarse en locutor-comentador: “Yo tengo muy grand diligencia en los caminos, con yndios para saber quién viene o va, y así la terné siempre, avnque me suba el valle aRiba, como lo pienso hazer, por estar más seguro”.

²⁹ En otras misivas es frecuente encontrar dicha intensificación: *De vuestra muy ilustre señoría menor seruidor que sus pies y manos besa*, por ejemplo, en tres cartas de Luis García Sanmamés.

³⁰ Fórmula que, con variantes, aparece en el corpus analizado en 13 cartas.

³¹ El orden en el que aparecen las distintas extremidades, sin duda, es reflejo de la posición física que el vasallo adoptaba ante su señor, esto es, con al menos una rodilla en el suelo, lo que haría más adecuado besar siguiendo el orden que esta fórmula expresa.

³² En efecto, en carta de Antón Sánchez se lee: *Criados y servidores que vuestros ilustrísimos pies y manos besan*. Con forma pronominal correspondiente al voseo.

De la simbiosis y alternancia entre información escrita en las cartas e información oral dada al remitente en persona, da buena cuenta el locutor al manifestar: “No ay otra cosa que hazer saber a vuestra señoría, aviéndola, yo seré el mensagero”, en alusión a sus desplazamientos personales a Lima para informar al remitente.

Cuando la situación se ha hecho aún más acuciante y los desplazamientos para informar, también más frecuentes, apenas llegado a su tambo tras una entrevista con Gonzalo, vuelve don Martín a escribir una carta, la tercera, cuyo comienzo es reflejo de los actos cortesces que se producían ante la presencia del destinatario: “Lo prencipal será por esta besar las manos de vuestra señoría”. La fórmula elegida para esta última carta, *Besa las mujllustres manos de vuestra señoría*, coincide con el comienzo de la carta, si bien en el cierre de la misiva se procede a la intensificación de la calidad de la parte del cuerpo besada³³. Con variantes, esta fórmula se encuentra en 13 cartas de nuestro corpus de contraste.

La brevedad de la rutina se corresponde bien con la urgencia del momento, pues la historia nos relata que las naves de Aldana están ya a punto de llegar a Lima. De hecho, fray Pedro de Ulloa y Aldana se habían puesto en contacto, como hemos visto, con don Martín para solicitarle ayuda. El encomendero de Guarmey, en esta tercera carta, apenas llegado a su tambo, declara su deseo de volver a Lima, donde se encuentra Gonzalo, pues ya no es útil la labor de espionaje de las costas: “Señor, venjdo que sea el capitán Juan dacosta, me qujero yr con él esta jornada a servir a vuestra señoría, pues lo devo y no tengo aquí qué hazer”.

Se puede asegurar que la fórmula de sometimiento empleada en la primera carta de don Martín Pizarro no es de su autoría³⁴. La existencia de tres cartas escritas por Andrés Núñez Daza, llegado al tambo de Guarmey el día que se escribe esta carta, y la confrontación de la letra de estas con la de la primera carta de don Martín, no deja lugar a dudas: fueron escritas por la misma pluma³⁵. Es muy posible que el encomendero de Guarmey dejara a la voluntad del escribiente el saludo y la despedida de su carta. El análisis de las cartas conservadas de Andrés Núñez Daza muestra su coincidencia en dos de ellas con las fórmulas empleadas en la misiva de don Martín: *criado de vuestra señoría que vuestros ilustrísimos pies y manos besa*. No obstante, Núñez Daza cambia la fórmula de saludo de una de sus tres cartas y este cambio va acompañado de otro que atañe a la fórmula de vasallaje: *Criado de v. m. que vras muy manjfficas manos besa*. En este caso se besan sólo las manos, frente a otras fórmulas, pero se intensifica la magnanimidad de las mismas, antecedidas, además, del adverbio *muy*. Sin duda, al igual que en la carta de Alvarado, el locutor intenta enfatizar el sumo respeto, pero también cierto grado de amistad, que los une, como hemos visto al tratar sobre el saludo³⁶. La consideración que Gonzalo Pizarro parece tener hacia Andrés Núñez en otras cartas de este corpus indica que, efectivamente, existía entre ellos una mayor confianza.

De otro lado, es evidente la mezcla pronominal entre el uso de tercera persona singular en el tratamiento de respeto *vuestra merced* y el correspondiente a la segunda persona plural empleado ante *manos*³⁷.

³³ Conocido recurso retórico es el de la sinécdoque.

³⁴ Considero que quienes manuscibieron las cartas segunda y tercera respetan con mayor fidelidad la voz de don Martín, véase Navarro Gala en prensa.

³⁵ En un trabajo que se encuentra en prensa demuestro que la primera carta que conservamos de don Martín fue escrita por Andrés Núñez Daza.

³⁶ Desconocemos el origen geográfico y social de Núñez Daza, pero podría tratarse también de que el emisor de muestras de una cierta simetría social.

³⁷ Véase el artículo de Miguel Calderón (2003). En él observa su autor que a principios del siglo XVI las formas verbales y las pronominales reflexivas y posesivas acompañan con frecuencia a *vuestra merced*. Lo que muestra una más tardía degradación respecto de la forma *vos*.

5. ALGUNAS CONCLUSIONES

Pese al carácter convencional de las fórmulas de vasallaje y sometimiento merecen más atención por parte de los estudios. Su disposición en el escrito, son las últimas palabras que dedica el locutor a su interlocutor y estas se encuentran ineludiblemente ligadas a la autenticación de la identidad del remitente, ya avisan sobre la importancia de las mismas.

El locutor expresa³⁸ a través de esta rutina, vinculada de manera formal a la autenticación de su identidad, su entrega absoluta al gobernador y a la causa que defienden. Para convencer al destinatario de su sincera devoción utiliza dos procedimientos, bien la intensificación de la categoría del destinatario a través de intensificadores superlativos, vinculados al tratamiento honorífico y/o a las extremidades, vestigio del acto de vasallaje, bien disminuyendo o atenuando la calidad del emisor respecto de la grandeza del destinatario.

Es obvio que estas fórmulas demuestran que operan en la expresión del hablante factores cognitivos y metarrepresentacionales³⁹, pues estas fórmulas de vasallaje, ancladas en la doxa del grupo al que pertenecen estos hombres, nos permiten inferir del empleo de intensificadores y atenuadores que el emisor ha previsto la posibilidad de que su receptor caiga en el desánimo y, sobre todo, la posibilidad de que dude sobre la auténtica fidelidad del remitente. Recordemos que don Gonzalo Pizarro ha sido traicionado por hombres de su entera confianza, como Lorenzo de Aldana, y que las traiciones han ido aumentando desde la llegada de La Gasca al Panamá. De hecho, algunas de las cartas del corpus que nos ha servido para contrastarlas con las de don Martín, se observa con mayor claridad, si cabe, el deseo de destacar la fidelidad del remitente. Por ejemplo, la carta escrita desde el tambo de Guanape el 5 de enero por el capitán Martín Dolmos: “*Muy cierto servidor* de vuestra señoría que sus muy yllustres manos besa” o en carta de Tomás Vázquez: “De vuestra muy ilustre señoría *muy cierto servidor* que sus pies y manos besa”.

De entre las fórmulas de vasallaje utilizadas en el conjunto de las cartas examinadas, siendo todas ellas respetuosas y corteses, las de don Martín destacan por encontrarse entre las de grado más alto, pues incluyen los dos recursos lingüísticos señalados (intensificación y atenuación), así como la acción de besar pies y manos del destinatario. Las labores de intérprete y de espionaje que realizó don Martín, sin duda, hicieron necesario enfatizar en que, pese al contacto con el bando contrario, permanecía leal a la familia de aquel con quien había crecido.

Bibliografía

- ALBELDA MARCO, Marta y María ESTELLÉS ARGUEDAS (2021) “De nuevo sobre la intensificación pragmática: revisión y propuesta”, *Estudios Románicos*, 30, pp. 15-37.
- BRAVO-GARCÍA, Eva (1997) *Baltasar Obregón. Historia de los descubrimientos de Nueva España. Estudio, introducción y edición*, Sevilla, Alfar.
- (2007) “Las cartas del Obispo Valdivieso y el precio de la defensa del indio” [en *Medicina y Literatura VI. Actas del VI Simposio interdisciplinar de Medicina y Literatura*, Real Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Sevilla, Sevilla, Padilla Libros Editores & Libreros, 2007], pp.119-127.

³⁸ Albeda y Estellés (2021:20) consideran que la intensificación/atenuación es un fenómeno que desempeña funciones expresivas de naturaleza subjetivo-evaluativa, y tienen una incidencia en la comunicación.

³⁹ Véase Albeda y Estellés (2021).

- BRAVO-GARCÍA, Eva (2022) "Dantisco y su entorno: poder y familia en la correspondencia epistolar del siglo XVI", en *Hipogrifo*, 10/2, pp. 283-302.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio y Marta ALBELDA MARCO (2010) "Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales" en Milagros Aleza, y José María Enguita, Coords., *La lengua española en América: normas y usos actuales*, València, Universitat de València, pp. 237-260.
- CALDERÓN, Miguel (2003) "Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendilla (1504-1506)", *Revista electrónica de Estudios Filológicos*, V, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1031914> (12 de octubre de 2024).
- CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal. ([1593] 1964) *Rebelión de Pizarro en el Perú y Vida de don Pedro Gasca*, en *Autores españoles, Crónicas del Perú*, tomos III y IV, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, ATLAS.
- CARRERA DE LA RED, Micaela (2006) "La persuasión en el discurso diplomático indiano", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, pp. 2681-2696.
- DEL BUSTO DUTHURBURU, José Antonio (1969) *Dos personajes de la conquista del Perú*, Lima, Editorial Universitaria.
- GÓMEZ, Carmen y Juan MARCHENA (1985) "Los señores de la guerra en la conquista", *Anuario de Estudios Americanos*, 42, pp. 127-215.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro (1989) *Don Pedro de la Gasca. Su obra política en España y América*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- HEREDIA HERRERA, Antonia (1985) *Recopilación de estudios de diplomática indiana*, Sevilla, Diputación provincial.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007) *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.
- MORALES PADRÓN, Francisco (1979) *Teoría y leyes de la conquista*, Madrid, Centro iberoamericano de cooperación.
- NAVARRO GALA, Rosario (2020) *La voz armada del soldado español Alonso de Medina: cartas y diálogos. Estudio y edición*, Madrid/Frankfurt, Vervuert/Iberoamericana.
- (2023) "La textualización de la oralidad en las cartas de Alonso de Medina (1549): la voz del autor vs. la mimesis de la oralidad en el discurso de los otros", en *Cuadernos de La ALFAL*, 15-1, (2023), pp. 81-112.
- (2020) *La voz armada del soldado español Alonso de Medina (1549): Diálogos y cartas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- (en prensa) "El súbdito ante los desvíos del poder: ideología y construcción de la identidad discursiva (cartas de Alonso de Medina, 1549)", *Araucania. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*.
- OESTERREICHER, Wulf (1996) "Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología", en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, eds., *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid/Frankfurt: Vervuert/Iberoamericana, pp. 317-339.

PÉREZ DE TUDELA, Juan (1964) *Documentos relativos a don Pedro de La Gasca y a Gonzalo Pizarro*, vols. I y II, Madrid, C.S.I.C.

STOLL, Eva (2002) *La Memoria de Juan Ruiz de Arce. Conquista del Perú, saberes secretos de caballería y defensa del mayorazgo*, Madrid/Frankfurt, Vervuert/ Iberoamericana.

